



ISBN: 9786073027205

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA
UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN

Gutiérrez Rodríguez, V. (2019). Los catálogos trienales, fuente para el estudio de los institutos de la Compañía de Jesús: el Colegio-Universidad de San Francisco Javier de Mérida. En H. Casanova Cardiel, E. González González, y L. Pérez Puente (Coords.), *Universidades de Iberoamérica: ayer y hoy* (pp. 153-173). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

LOS CATÁLOGOS TRIENALES,
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LOS INSTITUTOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS:
EL COLEGIO-UNIVERSIDAD DE SAN FRANCISCO
JAVIER DE MÉRIDA

Víctor Gutiérrez Rodríguez

UNAM

Los archivos locales de las instituciones fundadas por la Compañía de Jesús, en especial en América, rara vez tienen fondos suficientes para darnos una idea sistemática y serial de su funcionamiento: quiénes las gobernaron, si impartían enseñanza en determinada casa, en qué disciplinas y quiénes fueron sus lectores, y la cantidad de alumnos que acudían a sus lecciones. También resulta difícil saber cuáles de sus colegios graduaban, en qué tiempos y qué disciplinas y con base en qué instrumentos legales. Como es bien conocido, la expulsión de la orden de todos los dominios españoles y americanos trajo consigo la destrucción o, cuando menos, la dispersión de partes medulares de su memoria histórica. Por suerte, el Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI) constituye una opción fundamental para despejar, al menos en parte, y no en todos los casos, dichas interrogantes.

Conviene comenzar con algunas observaciones generales sobre el ARSI y su contenido. Situado en la curia general de la orden, está dividido en tres grandes ramos: la “Antigua Sociedad” (1540-1773); el llamado “Fondo Gesuitico” (siglos XVI-XIX); y por último, la “Nueva Sociedad”, a partir de la restauración pontificia de la compañía (1814-). Para nuestro objeto de estudio, interesan el primero y el segundo ramo. El “Fondo Antico” contiene la información, por así decir, institucional a cargo de las autoridades de la orden, desde su creación hasta su supresión en 1773. Éste, a su vez, se divide en dos grupos: Generalia, con todo lo relativo al gobierno central, por

ejemplo la correspondencia de los padres generales con las distintas provincias y otras instancias de poder; y en segundo lugar, las *Assistentiae et Provinciae*. Las asistencias solían comprender territorios inmensos. En particular, la *Assistentia Hispaniae* abarcaba una docena de provincias, no sólo de España, sino de Cerdeña, Filipinas y todos los dominios hispánicos del continente americano y el Caribe. Cuenta con instrumentos de descripción a veces demasiado generales.¹ Su consulta es libre y la práctica totalidad de sus fondos está digitalizada, pero aún no se accede a ellos a través de la red. Se cita como ARSI, más la provincia y el número de libro o legajo.

El otro gran ramo para el estudio de la antigua compañía lo constituye la serie llamada “Fondo Gesuitico”, que abarca de los siglos XVI al XIX. La documentación que contiene no dependía directamente de la curia general de la orden; antes bien, la administraba el procurador de la compañía para todas las provincias. En lo tocante a Hispanoamérica, tiene que ver sobre todo con los diversos colegios, casas profesas, casas de probación y seminarios pertenecientes bien a la provincia mexicana, bien a las de Lima, Paraguay, Chile, Santa Fe de Bogotá, Quito y Filipinas. Consta de más de mil legajos muy misceláneos, cuyos expedientes contienen copias de autos de fundación, papeles relativos a bienes de colegios, donaciones, compras, conflictos y, en general, aquella correspondencia que llegaba a Roma antes de que el procurador la condujera por los canales adecuados a las instancias gubernativas de la curia. En la medida que el procurador era el intermediario entre Roma y el Nuevo Mundo, Europa y los enclaves asiáticos, resulta lógico que poseyera un archivo particular con el fin de contextualizar y tener a mano los antecedentes de las diversas cuestiones, gracias a la correspondencia recibida de ultramar.

1 L. Pásztor, *Guida delle fonti per la storia dell'America Latina negli archivi della Santa Sede e negli archivi ecclesiastici d'Italia*, 1970, pp. 394-425. Y en particular para México: E. J. Burrus, “Mexican historical documents in the Central Jesuit Archives”, en *Manuscripta*, vol. 12, 1968, pp. 13-61. Dejo constancia de mi reconocimiento al ARSI por las facilidades proporcionadas para la consulta de los volúmenes objeto del presente estudio. Muy en particular reconozco la amable mediación del doctor Mauro Brunello.

En la actualidad su contenido es muy disperso y en extremo irregular, pues ha sufrido pérdidas enormes y no pocos saqueos. Se localizaba físicamente en el Colegio Romano, conocido como “il Gesù”. A raíz de la unificación de Italia, pasó a los archivos nacionales en 1873. En 1924 la compañía obtuvo de Mussolini su restitución.² A pesar de su carácter tan fragmentario, posee documentos únicos y del mayor interés sobre las numerosas instancias de la orden. Existe una guía mecanoscrita de este fondo, que confirma lo anterior al afirmar en su prefacio: “se engañaría quien creyese que esta serie conserva todos los archivos o cartularios de los antiguos colegios”.³ Mientras que los documentos propios del primer ramo se citan simplemente como ARSI, éste se identifica como ARSI-FG, más el número de legajo.

En tercer y último lugar está el grupo documental llamado Nueva Sociedad, que parte de los años de la restauración canónica de la orden, en 1814. Su consulta requiere una licencia especial. Por lo demás, reviste mucho menor interés para aquellos estudiosos dedicados ante todo al primer periodo de la compañía.

De la diversidad de documentos del ARSI propiamente dicho, el más procurado ha sido el de las cartas anuas. Se trataba de relaciones de carácter narrativo enviadas a Roma por cada provincial, quien debía seleccionar aquello más digno de nota (*optima*) entre lo acaecido en el periodo. La normativa explicaba con claridad el orden expositivo que seguir en este género de misivas. De ningún modo se trataba de incluir en ellas asuntos reservados o espinosos; antes bien, se trataba de poner por escrito “todo aquello que convenga a nuestra consolación o la edificación de nuestros prójimos”.⁴ Dicho en otras palabras, eran relatos más o menos edificantes. Por lo mismo, las propias *Reglas* mandaban que se leyeran públicamente en los refectorios de las distintas casas, lo que incluía a las autori-

2 L. Pásztor, *Guida delle fonti...*, pp. 397-398.

3 “Inventarium seriei quae inscribitur –Collegia– in Archivio adservatae cui titulus Fondo Gesuitico al Gesù di Roma a Doctore Pio Pecchiai diligenter confectum annis 1938-39”, mecanoscrito, 309 pp., <www.sjweb.info/arsi/documents/Collecia.pdf>, consultado el 2 de mayo, 2019.

4 “Quaeque ad nostrorum consolationem, ac proximorum aedificationem pertinent, ex quibus seligant optima quaeque”, en *Regulae Societatis Iesu*, 1607, p. 179.

dades y a los distintos miembros de cada colegio.⁵ Cuando un provincial se retrasaba, debía recopilar las noticias enviadas desde cada casa, incluso si abarcaban periodos de dos o más años; no obstante, se les conocía como cartas anuas.

A pesar de su expreso contenido apologético —y tal vez por eso mismo—, numerosos historiadores de la orden han tendido a sobrevalorar esa fuente, considerándola, sin distancia crítica alguna, como testimonio de la mayor importancia para informar sobre la vida y actividades de cada casa y provincia de la compañía. Muchas cartas han sido editadas y se las busca con el mayor interés. Sin embargo, como la misma legislación de la orden específica, antes que informes propiamente dichos, eran una suerte de relatos apologéticos y propagandísticos en los que se exaltaban los principales logros del ministerio efectuado por los jesuitas durante el periodo que abarca la misiva.⁶

A diferencia de las cartas anuas, los llamados catálogos trienales contenían información confidencial para uso directo de las autoridades. Sin duda por el carácter supranacional de la orden, todos ellos se elaboraban en latín; un latín, por lo demás, sumamente básico y conciso, en especial porque se trataba de informes seriados que solían presentarse en tablas cuyos campos estaban previamente definidos. En la práctica de la orden fueron introducidos en 1578 por el padre general Everardo Mercuriano (1572-1580), y en 1597 Claudio Acquaviva les dedicó una atención más detallada, pues en la llamada *Formula scribendi* dictó instrucciones puntuales sobre cómo hacerlos.⁷ Debían constar de tres partes que, con el tiempo, se denominaron catálogo primero o público, catálogo segundo o privado y apéndice. En ese conjunto de reportes se daba cuenta de los

5 “Cum afferuntur litterae annuae, & Indicae quam primum legantur”, en *Regulae Societatis Iesu*, p. 242.

6 Una descripción bastante clara sobre los informes, aunque referida al ámbito de Bohemia, en K. Bobková-Valentová, “Come elaborare la biografia di un gesuita? Rassegna delle fonti di registro dell’ordine, loro conservazione, accessibilità e valore documentario nella prospettiva di una sistematica elaborazione di un database biografico”, *Bolletino dell’Istituto Storico Ceco di Roma*, 2014, pp. 111-145. Agradezco al doctor Mauro Brunello la amable comunicación de este valioso artículo.

7 K. Bobková-Valentová, “Come elaborare la biografia...”, p. 123.

asuntos pertinentes a la provincia durante ese trienio: el número de sujetos en cada colegio, cuántos padres y hermanos coadjutores, así como del estado financiero de las distintas casas.

El primer catálogo, el público, debía informar acerca de todos y cada uno de los jesuitas activos en la provincia, agrupándolos según la casa, colegio o misión en que se hallaban ejerciendo. De cada individuo había que aportar un conjunto fijo de datos: nombre, apellido, patria, edad, fuerza física, antigüedad en la orden, estudios y ministerios que ejercía; grados universitarios si los tenía y si era sacerdote profeso o hermano coadjutor y desde qué tiempo.⁸ Para su confección se formaban cuadros con filas y columnas. Y justo porque los campos por informar eran siempre los mismos, muy pronto se realizaron sobre hojas impresas cuadrículadas, a modo de machotes, y con los títulos de cada campo, lo que facilitaba la tarea de llenarlos. Los listados inician con la casa profesa, seguida por el colegio máximo y, a continuación, el resto de comunidades. Conviene señalar que cada nombre de esa lista iba precedido por un número de serie. No es raro encontrar anexos en donde se incluían los sujetos que se habían pasado por alto, debido tal vez a su reciente incorporación a la compañía; también se informaba si alguno fallecía después de realizarse el cuadro. Incluso en esos casos se mantenía el número de serie asignado con anterioridad. A mediados del siglo xvii los catálogos de la provincia mexicana comprendían a unos 374 individuos.

El segundo catálogo, también presentado a modo de cuadrícula, informaba acerca de las “dotes y cualidades” de los descritos en la primera lista. Contenía campos como ingenio, juicio, prudencia, experiencia de las cosas, sus progresos en el estudio, complexión física y otros aspectos que se juzgara pertinente señalar.⁹ Esta segunda relación, y de ahí que se la designara como secreta, no repetía los nombres de la primera lista ni el de las casas correspondientes, sino

8 “Nomen, cognomen, patria, aetas, vires, tempus Societatis, studiorum, et ministeriorum, quae exercuit; et gradus in litteris, si quos habet, et an professus, vel coadiutor sit, etc. et a quo tempore”, *Regulae Societatis Iesu*, p. 182.

9 “In secundo catalogo dotes, & qualitates vnuscuusque describantur, videlicet, ingenium, iudicium, prudentia, experientia rerum, profectus in litteris, naturalis complexio, & ad quae Societatis ministeria talentum habeat”, *ibid.* p. 182.

sólo el número de serie. Ello daba mayor libertad a las autoridades para, dado el caso, expresarse negativamente acerca de un miembro de la orden y dificultar su interpretación si caía en manos indiscretas, pues era indispensable cotejarla con la primera para saber a quién hacía referencia.

Si los catálogos primero y segundo se ocupaban de individuos, el tercero trataba acerca de “cosas”, de asuntos, de ahí que se le conociera como *catalogus rerum*.¹⁰ Informaba, ante todo, de la situación financiera de cada entidad en la provincia: grado de avance de ciertas obras materiales, donativos, legados para fundar obras pías, eventuales pleitos por dineros, monto y procedencia de las rentas de cada casa, deudas de la compañía y dineros debidos por los acreedores, así como el riesgo de que fueran impagables en ciertos casos, o cuando de plano se habían perdido.

Los catálogos correspondientes a la provincia jesuítica de Nueva España se localizan en ARSI-México, volúmenes 4 a 8. Se conservan 42 series de listados que van de 1576 a 1764, cuyo inventario se ofrece al final de este capítulo en el cuadro 1. Del total, 31 catálogos contienen tanto el público (1.º) como el secreto (2.º); otros dos carecen del público, y nueve del secreto. Uno de estos últimos no tiene fecha, lo que impide su adecuada utilización. Quizá un estudio minucioso permita adjudicarlo a cualquier otro de los listados incompletos. Por lo que hace al tercero, se localizan 24. Se trata de una serie que contados estudiosos han aprovechado de modo sistemático y que se conserva prácticamente inédita. En la medida que los *Monumenta mexicana* han publicado hasta ahora en sus ocho volúmenes la documentación correspondiente a los años 1570 a 1605, apenas si han incorporado los primeros siete del conjunto.¹¹

10 En el ARSI los *catálogos rerum*, o terceros, se ordenaron sistemáticamente a continuación de los dos primeros (en México se regularizan a partir de 1580); sin embargo, no aparecen claramente prescritos en las *Reglas*. De hecho, lo que ahí se llama *catálogo tercero* es lo que se conocerá como catálogo breve o apéndice, es decir, una lista de todos los miembros de la provincia con especificación de los ministerios que desempeñaba cada uno en ese momento. Adelante volveremos a él.

11 F. Zubillaga y M. Á. Rodríguez (eds.), *Monumenta mexicana I-VIII (1570-1605)*, 1956-1991.

Los catálogos trienales se complementaban o corroboraban a partir de otra fuente más concisa, pero de enorme utilidad. Se trata de los catálogos breves, que en las *Reglas* se prescriben como complemento o “apéndice” a los catálogos 1.º y 2.º.¹² Se trata de meros listados nominales, según el colegio o misión, en los que se da cuenta, en latín, del nombre y cargo específico que cada sujeto desempeñaba al momento de redactarse el documento, lo que permite con mayor certidumbre saber su ocupación. Un inventario se aprecia en el cuadro 2. Sin duda se trataba de una práctica común en la orden, pues también se ha hallado su presencia regular en la provincia de Bohemia.¹³ No hay que confundir estos listados, que debían realizarse una o dos veces al año, según las *Reglas*, con las cartas anuas (*litterae annuae*), una fuente arriba descrita y mucho más conocida y citada. Por lo que hace a los colegios donde se impartía docencia, cuando tales catálogos se conservan, permiten señalar con toda precisión quiénes leían y qué disciplinas. En cambio, si nos atenemos al formato preestablecido de los cuadros de los catálogos primero y segundo, no siempre queda clara la disciplina impartida por un lector de la orden. De paso, sirven para corroborar la información contenida en éstos, cuando los años del catálogo breve coinciden con los trienales. Por desgracia, para Nueva España se conservan apenas 32 en total para casi dos siglos, y abarcan de 1583 a 1755. Todos ellos fueron incorporados al final del volumen 8.

A pesar de las lagunas actuales, la importancia de esta fuente es múltiple. Lo hasta aquí expuesto nos da una idea del enorme provecho que se puede sacar de los catálogos trienales y breves para desarrollar estudios prosopográficos, en la medida que constituyen repastos exhaustivos, sistemáticos y periódicos de las actividades y del personal de cada provincia. En ellos se proporciona una gran riqueza de información serial sobre los individuos que la conformaban, su edad, patria, ministerios, movilidad, conflictos e incluso debilidades de salud o de carácter. Todo ello, claro está, al menos desde el punto de vista de sus superiores. En segundo lugar, su inte-

12 Véase nota 10.

13 K. Bobková-Valentová, “Come elaborare la biografia...”, p. 116.

rés deriva de su confidencialidad, un carácter que de ningún modo poseen las cartas anuas. En la medida que se trataba de reportes reservados, para circular únicamente entre las máximas autoridades de cada provincia y, a continuación, entre las de la curia romana, uno puede tener bastante certeza de que resultan fiables. A la vez, dan noticia puntual de la actividad de cada miembro y aportan una valoración del modo como desempeñaban sus tareas. Por lo mismo, permiten reconstruir —no con total certeza, pues no siempre se especifica claramente el oficio vigente— las listas de catedráticos que enseñaban en cada colegio y universidad.

Por último, ese mismo carácter serial y de información reservada nos permite dar seguimiento a todos los colegios, casas y misiones de una provincia a lo largo de los casi dos siglos de presencia de la compañía en Nueva España. Muy en particular, constituyen una especie de calendario, de inestimable valor, en torno a sus avatares financieros.

EL COLEGIO Y LA UNIVERSIDAD DE SAN FRANCISCO JAVIER DE MÉRIDA SEGÚN LOS CATÁLOGOS

La información que nos aportan los catálogos descritos en torno al colegio jesuita fundado en la capital de Yucatán y sobre su universidad resulta de enorme interés para ilustrar el pasado de unas instituciones de las cuales apenas si se conocía su existencia. Ese silencio generalizado responde en gran medida a que, durante siglos, se dispuso de muy contadas fuentes para documentarlas. Tanto así que, hasta hace muy poco, Mérida no era incluida en las listas de universidades novohispanas al lado de las de México y Guadalajara.¹⁴ Para partir de las coordenadas esenciales, en 1605 las autoridades de la ciudad solicitaron la fundación de un colegio de la compañía,

14 Debemos a Rafael Patrón Sarti los esfuerzos por sacar a la luz los materiales concernientes a la universidad de Mérida; véase su libro *La universidad de Mérida de Yucatán: relación de los actos y fiestas de fundación en 1624*, 2013, con bibliografía. También: E. González, *El poder de las letras: hacia una historia social de las universidades de la América hispana en el periodo colonial*, 2017, pp. 338-347.

un proyecto que se concretó por fin en 1618. Muy poco después, en 1624, se hacía la inauguración solemne de la universidad. Su apertura, como ya algunos autores han señalado, tuvo por fundamento legal una bula del papa Gregorio XV, de 1621, confirmada por el rey al año siguiente. Esa licencia para graduar serviría no sólo para este colegio, sino para otros de la orden en la América española y Filipinas. Además, tendría vigencia durante diez años.¹⁵

De hecho, sólo dos cronistas del siglo XVII mencionaron la existencia de la universidad y las celebraciones de su inauguración en noviembre de 1624, pero lo hicieron con gran brevedad y de un modo no del todo claro.¹⁶ En primer lugar, el bachiller Francisco de Cárdenas Valencia, quien estuvo presente en tan solemne acontecimiento y fue de los primeros graduados, según escribió en su *Relación historial...* de 1639.¹⁷ Al cabo del decenio, la institución habría dejado de graduar por un tiempo, no sólo porque caducó la bula de fundación mencionada, sino al parecer también a consecuencia de conflictos internos. El otro cronista, el franciscano Diego López de Cogolludo, publicó en 1688 que los grados se habían reiniciado para esa fecha.¹⁸ En abono de su afirmación, está la circunstancia

15 E. González, *El poder de las letras...*, p. 54.

16 R. Patrón Sarti, *La universidad de Mérida...*

17 *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639*, 1937. Sobre su vida: E. B. Adams, "Note on the life of Francisco de Cárdenas Valencia", *The Americas*, 1945, pp. 21-29. En las informaciones que se encuentran en el Archivo General de Indias (en adelante, AGI), México, 238, N. 7, señala: "y el estudio en mi fue virtud muy loable porque lo comencé, proseguí y acabé padeciendo summa pobreza, sólo con deseo de disponer mi persona para el servicio de Dios y de su magestad, y me gradué en la facultad de Artes y passé a oyr la teología, adonde sustenté conclusiones públicas con grande aplauso y solemnidad en que se lució muy bien mi trabaxo, estudio y continua ocupación". En este mismo legajo se encuentra una copia de su título de bachiller, en latín.

18 D. López, *Historia de Yucatán*, 1954, t. 1, libro cuarto, p. 380: "porque después sin nuevo privilegio se ha leído, y lee filosofía y teología escolástica, dándose grados conforme al privilegio, con aprovechamiento de la juventud educada en buenas letras". Es de notar que en la *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, 1958, del padre Francisco J. Alegre, las referencias a Mérida son en extremo escuetas y algunas de carácter anecdótico. Se limita a tratar del colegio sin mención alguna de la universidad en la que fue catedrático de cánones. Ese silencio contribuyó, sin duda, al olvido de ésta, en la medida que casi todas las referencias posteriores a los jesuitas en Mérida se basaron en él. Tampoco se la menciona en la *Recopilación de Leyes de Indias*, véase t. 1, xxii, ley ii.

de que en el Archivo General de Indias de Sevilla se localizan diversas relaciones de méritos de individuos que declaran haber cursado estudios en Mérida, y manifestaron haberse graduado (a más del testimonio del cronista Cárdenas Valencia, en 1627) en los años 1674, 1677, 1678, 1700, y también en fechas posteriores. Sólo dos de ellos, de acuerdo con estos datos, se borlaron de doctor en Teología. Por lo demás, en 1732 se incorporó Manuel de la Peña Carrasco, quien se había doctorado en la Universidad de Siena durante una estancia en Roma.¹⁹ El catálogo de 1708 se refirió a la inauguración del convictorio de San Pedro, supeditado a la orden, y cuyo edificio avanzaba. En él se indica que el rector del colegio principal (San Francisco Javier) era, a la vez, cancelario de la universidad. Se trata de la primera vez que en un catálogo trienal se hacía mención explícita de la universidad; los previos se limitaban a referirse al colegio, sin otra especificación. Poco antes de que la expulsión de la orden obligara a cerrar las puertas de la universidad, se abrieron cátedras jurídicas sin consultar al rey, lo que éste reprobó. A raíz de los conflictos resultantes, se puso en duda la validez de los grados conferidos por Mérida.²⁰ Los sucesivos esfuerzos de las autoridades locales por reabrir la universidad, poniéndola al cargo del clero secular, resultaron infructuosos y la ciudad no volvió a contar con una hasta el primer tercio del siglo xx.

A falta de institución vigente, en el siglo xix hubo poca preocupación por los desaparecidos establecimientos jesuitas, a excepción de un artículo escrito por Justo Sierra O'Reilly.²¹ En 1965 Francisco Zambrano, dentro de su monumental repertorio de los jesuitas que pertenecieron a la provincia de México, hizo una valiosa recopilación de fuentes que documentan el funcionamiento del colegio y la universidad de 1604 a 1695.²² Más recientemente, Rafael Patrón ha

19 AGI, Indiferente, 224, N. 61.

20 A. Rocher, "Para lo divino y para lo humano: los colegios jesuitas de Yucatán", en R. Aguirre (coord.), *Espacios de poder, espacios de saber: Iglesia, universidades y colegios en Hispanoamérica, siglos xvi-xix*, 2013, pp. 259-288.

21 "Jesús (Iglesia de) y antiguo Colegio de San Javier en Mérida", en M. Orozco (coord.), *Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía*, 1856, t. 9, pp. 666-670.

22 *Diccionario Bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México, 1961-1977*, t. 5, pp. 440-458.

llamado la atención sobre la existencia y vigencia de la universidad jesuítica, y con diversos aportes ha tratado de colmar ese vacío historiográfico. Adriana Rocher Salas también ha hecho importantes aportes al pasado de dicha institución.²³

Los mencionados catálogos trienales y catálogos breves contienen información de primera mano y no aprovechada hasta ahora acerca del personal que laboraba en el colegio y la universidad. Al propio tiempo, nos dan cuenta de la situación material y financiera de ambos a lo largo de casi dos siglos. A continuación, intentaré reconstruir la serie de las autoridades y la de los profesores que enseñaron en las distintas cátedras con base en dicha fuente, localizada, como se dijo, en los libros 4 a 8 del ARSI.

Los catálogos trienales no siempre especifican la cátedra o la función desempeñada por cada miembro del colegio; sin embargo, ha podido constatar que, al proceder a enlistarlos, respetaban la jerarquía de cada uno en su momento. Por lo mismo, se referían sin excepción, en primer lugar al rector; a continuación, a los demás miembros con rango sacerdotal. De ellos, al menos para el caso de Mérida, procedían por mencionar al lector de la cátedra de mayor rango en cada momento: Teología Escolástica (sólo a partir del siglo XVIII), Teología Moral, Artes y Gramática (en ocasiones había dos lectores, y en tal caso se señalaba en primer lugar al de *mayores*). A continuación se daba cuenta de los demás sacerdotes, cuando los había, señalando que se ocupaban en ministerio de indios o de españoles, en la predicación o en otras actividades. Casi al último, se mencionaba a los hermanos coadjutores, y si uno de ellos enseñaba primeras letras a los niños, era el primero de la lista; por fin, se enlistaban los dedicados a las tareas domésticas. Ese riguroso orden permite inferir la cátedra que desempeñaba un lector cuando ésta no se especificaba con entera claridad. En los cuadros que se exponen en el presente trabajo se ha adoptado ese criterio, en espera de que otras fuentes corroboren tales inferencias. En las pocas ocasiones en que contamos con catálogos breves, su mayor especificidad permite salir de dudas.

23 Véase notas 14 y 20.

El arsenal de datos, recopilado de muy diversas fuentes por Francisco Zambrano en su *Diccionario*, permite aportar información complementaria sobre la biografía de casi la totalidad de nombres reportados en los catálogos. El autor no tuvo acceso a éstos; por lo mismo, las noticias que aporta con base en series documentales de otro origen han permitido corroborar en numerosos casos la información extraída de nuestra fuente principal. Por otra parte, Zambrano permite constatar la gran movilidad de los miembros de la compañía, pues casi todos los que residieron durante algún tiempo en Mérida tuvieron antes o después otros destinos en la inmensa geografía de la provincia novohispana, desde el extremo norte, hasta Guatemala y La Habana. Asimismo, como difícilmente podría ser de otro modo en una orden tan centralizada, el autor del *Diccionario* documenta el paso casi obligado de la mayoría de ellos por la ciudad de México o por la casa de Tepotzotlán, donde tantos se formaron.

A continuación presento seis cuadros. El primero enlista la serie de catálogos trienales conservados en el ARSI; en su primera columna se informa del año, cuando se conoce. En las siguientes tres se señala si se conserva para la fecha en cuestión el catálogo primero, segundo o tercero. En la final se remite al libro y fojas en que se localiza cada uno de dichos informes.

El cuadro 2 da cuenta de los catálogos breves, todos ellos encontrados en el libro 8 correspondiente a la provincia de México. Se limita a mencionar el año, si el documento lo aporta, y las fojas correspondientes.

El tercer cuadro reconstruye la serie de rectores a partir de una cruz de la información aportada bien por los catálogos trienales, bien por los breves; el año en que sus nombres aparecen documentados en uno de ellos o en ambos. De modo complementario, la última columna recoge la información de Zambrano acerca de ellos, cuando el jesuita fue capaz de documentarla.

A continuación, el cuadro 4 enlista a los catedráticos de Teología del colegio, tal y como reportan los documentos arriba mencionados. Al respecto, conviene señalar que durante todo el siglo XVII sólo se enseñó Teología Moral, también designada como Casos de Conciencia. Cuando la fuente lo especifica, se pone “TM” enseguida

del nombre; pero si el dato sólo se infiere del lugar jerárquico que el catedrático ocupa en la lista correspondiente, la indicación “TM” se incluye entre corchetes. En ocasiones las noticias de Zambrano corroboran nuestra inferencia. Por lo que hace a la Teología Escolástica (TE), aplicamos el mismo criterio que para la Moral; por suerte, en más de una ocasión el contraste entre el catálogo trienal y el catálogo breve permite salir de dudas.

El quinto cuadro da cuenta de los catedráticos de artes mencionados en las fuentes arriba señaladas; cuando hay duda, se aplica como criterio la ubicación jerárquica en la lista correspondiente.

Por último, en el cuadro 6 se presenta la serie de lectores de Gramática, usando los mismos criterios. Cuando en el mismo año aparecen dos lectores de modo simultáneo, ello significa que el primero de la lista se ocupaba con toda probabilidad de los estudiantes de mayores, mientras que el segundo, de los principiantes. Cuando en un año sólo se reporta un nombre, cabe suponer que en el momento de redactarse el catálogo sólo se hallaba activo un lector, y es imposible determinar el tipo de alumnos que atendía.

Los hermanos que enseñaban primeras letras a los niños (no se especifica, pero con toda probabilidad, a hijos de españoles) no siempre son mencionados como tales en la fuente. Es difícil saber si dicho ministerio se ejercía en Mérida de modo intermitente o regular. Por lo mismo, no se ha elaborado una tabla que recogiera esos datos sueltos.

Se deja para otro momento la reconstrucción sistemática de las noticias aportadas por el catálogo tercero, o *catalogus rerum*, acerca de los progresos o retrocesos de las finanzas del colegio de San Francisco Javier y el de San Pedro, de las etapas constructivas de uno y otro, de la iglesia, y de otras efemérides de la institución fundada en la cabecera de la capitanía general de Yucatán.

CUADROS

CUADRO 1

Catálogos trienales de la Provincia Mexicana en el ARSI

Año	1.º informe	2.º informe	3.º informe	Sujetos	"México", folios
1576	X			47	4, 2-6V
1580	X		X	101	4, 8-21V
1585	X	X		90	4, 22-40V
1592	X		X	216	4, 41-60V
1595	X	X	X	297	4, 61-104V
1600	X		X	314	4, 105-142V
1604	X		X	336	4, 143-167V
1607	X			265	4, 168-182V
1614	X	X	X	326	4, 183-235V
1620	X		X	348	4, 236-261V
1626	X		X	366	4, 262-292V
1632	X			375	4, 293-312V
1638	X	X		377	4, 313-354V
(?)		X		389	4, 355-371V
1648	X	X		401	4, 372-430V
1650	X	X		374	4, 431-472V
1653	X	X		353	4, 473-515
1659/60	X	X	X	337	5, 1-43V
1662/63	X	X		318	5, 44-109V
1668	X	X		330	5, 110-146V
1669	X	X	X	333	5, 147-190V
1671	X	X	X	332	5, 191-232V
1675	X	X	X	337	5, 233-275V
1681	X	X	X	387	5, 276-324V
1684	X	X	X	421	5, 325-373V
1687	X	X	X	413	5, 374-424V
1690	X	X	X	451	6, 1-45V
1693	X	X		494	6, 46-92V
1696	X	X		508	6, 93-160V
1708	X	X		509	6, 161-211V
1714	X	X	X	510	6, 212-286
1720	X	X		503	6, 287-340V
1723	X	X		508	6, 341-389
1726	X	X		525	7, 1-51V
1737	X	X	X	583	7, 52-130V
1741	X	X	X	591	7, 131-199V
1744	X	X	X	572	7, 200-271V
1748	X	X	X	579	7, 272-347V
1751	X	X	X	624	8, 1-72
1755		X	X	624	8, 73-103V
1758	X	X		684	8, 104-171V
1764	X	X	X	675	8, 172-243V

Fuente: Archivum Historicum Societatis Iesu (ARSI), Roma, sección Mexico, libros 4 a 8; la segunda cifra de la última columna remite a los folios.

CUADRO 2

Catálogos breves en la sección "México" del ARSI

Año	Folios
1583	8, 244-245V
1593	8, 246-249V
Ante 1594	8, 250-251V
1595	8, 252-253V
1596	8, 254-255V
Ante 1596	8, 256-257V
1597	8, 258-259V
1602	8, 260-261V
1603	8, 262-263V
1604	8, 264-265V
1603	8, 266-267V
Pasajeros, 1605	8, 268
c. 1606	8, 269-270V
1610	8, 271-272V
Pasajeros, 1622	8, 273-274V
1650	8, 275-280V
1653	8, 281-284V
1658	8, 285-290
1660	8, 291-294
1671	8, 295-300
1678	8, 301-304V
1681	8, 305-309V
1684	8, 310-315V
1687	8, 316-320V
1690	8, 321-325V
1693	8, 326-330V
1696	8, 331-336V
1723	8, 337-341V
1737	8, 342-348
1741	8, 349-354V
1744	8, 355-360V
1748	8, 367-371V
1751	8, 372-379V
1755	8, 380-384V

Fuente: ARSI, México, libro 8.

CUADRO 3
Rectores del Colegio de Mérida

Nombre	Año	ARSI	Zambrano
Domínguez, Tomás*	1618	México, 4, 253v	t. 6, pp. 351-368
Acevedo, Diego de	1624		t. 3, pp. 27-41
Acacio, Juan	1626	México, 4, 278	t. 3, pp. 21-27
Valencia, Alfonso de	1632	México, 4, 305v	t. 14, pp. 393-399
Fuenmayor, Hernando de	1638	México, 4, 328	t. 7, pp. 91-94
Castillo, Juan del	1639		t. 5, p. 446
Pérez, Bartolomé	1647	México, 4, 429v	t.11, pp. 443-454
Navarro, Pedro	1648	México, 4, 387v	t. 10, pp. 491-498
Suárez, Martín	1650	México, 8, 277	t. 14, pp. 107-109
Morales, Salvador de	1653	México, 8, 283	t. 10, pp. 366-369
López, Lorenzo	1656	México, 8, 286v, 292v	t. 8, pp. 751-764
Medina, Diego de	1662	México, 5, 56	t. 9, pp. 285-288
Andrada, Ambrosio de	1664	México, 5, 119v	t. 3, pp. 351-355
Justicia, José de la	1668	México, 5, 160v	t. 8, pp. 275-280
Messa, Prudencio de	1671	México, 8, 298	t. 9, pp. 515-517
Ríos, Diego de los	1675	México, 5, 245v	t. 12, pp. 523-524
Ramos, Alonso	1677	México, 8, 303	
Fernández Caveró, Juan	1681	México, 8, 308	
Palacios, Juan de	1684	México, 8, 313v	
Vera, Nicolás de	1687	México, 8, 319	
Caballero, Juan Antonio	1690	México, 8, 324	t. 4, pp. 397-399
Gutiérrez, Antonio	1693	México, 8, 329v	
Fajardo, Pedro	1696	México, 8, 334	
Solano, Antonio	1714	México, 6, 506	t. 16, p. 539
Martínez, Estanislao	1720	México, 6, 628	t. 16, p. 109
Álvarez, Prudencio	1723	México, 8, 340v	t. 15, p. 131
Zamudio, Marcos	1725		t. xvi, p. 673
Domínguez de Escobar, Felipe	1732		t. xv, p. 547
Mijares, Santiago	1737	México, 8, 346	t. xvi, pp. 150-151
Castro Cid, José de	1741	México, 8, 352v	t. xv, pp. 475-476
González, Mariano	1744	México, 8, 359	t. xv, pp. 705-706
Guerra, Diego	1748	México, 8, 369v	t. xv, pp. 723-724
Sanabria, Juan Lorenzo	1751	México, 8, 376v	t. xvi, pp. 501-502
Trujillo, Gaspar	1755	México, 8, 383v	t. xvi, pp. 584-585
Puerto, Martín del**	1764	México, 8, 196v	t. xvi, pp. 396-397
Rotea, Pedro	1765		t. xvi, p. 476

Fuentes: ARSI, México, libros 4, 5, 6 y 8; F. Zambrano, *Diccionario Bio-bibliográfico...*

Notas: *F. J. Alegre, *Historia de la Provincia...*, t. 2, p. 309; ** M. Valle, "Agustín Pablo de Castro (1728-1790): vida y semblanza", p. 69.

CUADRO 4

Lectores de Teología Moral y Teología Escolástica en la Universidad de Mérida

Nombre	Año	ARSI	Zambrano
López, Eugenio [TM]	1653	México, 8, 283	t. VIII, pp. 716-720
Medina, Diego de TM	1658	México, 8, 286v	t. IX, pp. 285-288
Juárez, Pedro [TM]	1668	México, 5, 160v	
Crespo, Antonio TM	1671	México, 8, 298	
Inostrosa, Felipe de [TM]	1675	México, 5, 245v	
Palacios, Juan de TM	1678	México, 8, 303, 308	
Mora, Diego Felipe de [¿Artes?]*	1678	México, 8, 303	
Vera, Nicolás de [TM]	1684	México, 8, 313v	
Gutiérrez, Antonio [TM]	1687	México, 8, 319	
Coronel, Lorenzo [TM]	1690	México, 8, 324, 329v	
Fuente, Eugenio de la [TM]	1696	México, 8, 334	
Paredes, Antonio [TE]	1718	México, 6, 628	t. XVI, p. 337
Erico, Francisco TM	1720	México, 8, 340v	
Domínguez, Felipe TE	1723	México, 8, 340v	t. XV, p. 547
Paredes, José de [TE]	1737	México, 8, 346	t. XVI, pp. 339-340
Paredes, José de TE	1741	México, 8, 352v	t. XVI, pp. 339-340
Paredes, José de [TE]	1744	México, 8, 359	t. XVI, pp. 339-340
Paredes, José de [TE]	1748	México, 8, 370	t. XVI, pp. 339-340
Oliver, Francisco de TM	1748	México, 8, 370	t. XVI, p. 226
Paredes, José de [TE]	1751	México, 8, 376v	t. XVI, pp. 339-340
Palomino, Agustín TE	1755	México, 8, 383v	t. XVI, pp. 332-333
Iturriaga, Pedro TM	1755	México, 8, 383v	t. XV, p. 787

Fuentes: ARSI, México, libros, 5, 6 y 8; F. Zambrano, *Diccionario Bio-bibliográfico...*

Nota: *El catálogo breve de 1678 menciona a Mora como segundo catedrático de Teología; en cambio, no señala lector de Artes; esa irregularidad permite suponer un error al elaborarse el manuscrito y que Mora en realidad leyese la segunda disciplina; en especial porque en el catálogo trienal anterior (1675) enseñaba Gramática, y se trataría de un salto inusual a la teología.

CUADRO 5

Lectores de Artes en el Colegio de Mérida

Nombre	Año	ARSI	Zambrano
Sangüesa, Juan de*	1626	México, 4, 278	t. xiii, pp. 466-472
Moreno, Baltasar	1648	México, 4, 387v	t. x, pp. 415-416
Medina, Diego de	1653	México, 8, 283	t. ix, pp. 285-288
Andrada, Ambrosio de	1658	México, 8, 286v	t. iii, pp. 351-355
Barroso, Melchor	1660	México, 8, 292v	
Crespo, Antonio	1668	México, 5, 160v	
Inostrosa, Felipe de	1671	México, 8, 298	
Palacios, Juan de	1675	México, 5, 245v	
Vera, Nicolás de	1681	México, 8, 308	
Gutiérrez, Antonio	1684	México, 8, 313v	
Palavicino, Francisco	1687	México, 8, 319	t. xi, p. 31
Fuente, Eugenio de la	1690	México, 8, 324	
Gutiérrez, Antonio	1691	México, 6, 28	
Ribero, José del	1693	México, 8, 329v	
Solano, Antonio	1696	México, 8, 334	t. xvi, p. 539
Lara, José de	1720	México, 6, 628	
Pruneda, Juan de Dios	1723	México, 8, 340v	t. xvi, pp. 395-396
Santelices, José Manuel de	1737	México, 8, 346	t. xvi, pp. 516-517
Alva, Manuel Ignacio de	1741	México, 8, 352v	t. xv, pp. 122-123
Aranzaeta, José de	1744	México, 8, 359	t. xv, pp. 168-169
Palomino, Agustín	1748	México, 8, 370	t. xvi, pp. 332-333
Iturriaga, Pedro de	1751	México, 8, 376v	t. xv, p. 787
Olague, Martín de	1755	México, 8, 383v	t. xvi, pp. 222-223
Villaurrutia, Francisco	1755	México, 8, 383v	t. xvi, p. 654

Fuentes: ARSI, México, libros 4, 5, 6 y 8; F. Zambrano, *Diccionario Bio-bibliográfico...*

Nota: *En el acta más temprana acerca de un graduado en Mérida, el bachiller en Artes Francisco de Cárdenas Valencia, en 1627, se menciona como preceptor en Artes al padre Sangüesa, dato que corrobora al aportado por el catálogo trienal. AGI, México, 238, N. 7; E. B. Adams, "Note on the life...", pp. 28-29; R. Patrón, *La universidad de Mérida...*, pp. 98-100.

CUADRO 6

Lectores de Gramática en el Colegio de Mérida

Nombre	Año	ARSI	Zambrano
Maldonado, Melchor*	1620	México, 4, 253v	t. ix, pp. 178-183
Bravo, Nicasio	1626	México, 4, 278	t. iv, pp. 298-299
Aguilar, Ildefonso de	1626	México, 4, 278	
San Pelayo, Juan de	1648	México, 4, 387v	t. xiii, pp. 493-494
López, Eugenio**	1650	México, 8, 277	t. viii, pp. 716-720
Andrada, Ambrosio de	1653	México, 8, 283	t. iii, pp. 351-355
Barroso, Melchor	1658	México, 8, 286v	
Ortega, Gregorio de	1660	México, 8, 292v	
Rentería, Martín de***	1668	México, 5, 160v	t. xii, pp. 444-454
Palacios, Juan de	1671	México, 8, 298	
Mora, Diego Felipe de****	1675	México, 5, 245v	
Vera, Nicolás de	1678	México, 8, 303	
Gutiérrez, Antonio*****	1681	México, 8, 308	
Palavicino, Francisco	1684	México, 8, 313v	t. xi, p. 31
Ruiz de Contreras, José	1687	México, 8, 319	
Almazán, Francisco de	1690	México, 8, 324	t. iii, pp. 268-269
Solano, Antonio	1693	México, 8, 329v	
Zamudio, Marcos	1708		t. xvi, p. 673
Sandoval, Pedro	1723	México, 8, 340v	t. xvi, p. 510
Lucena, Pedro de	1737	México, 8, 346	
Hierro, Andrés del	1741	México, 8, 352v	t. xv, p. 756
Zeballos, Manuel	1744	México, 8, 359	
Pozo, Juan del	1744	México, 8, 359	t. xvi, pp. 389-390
Campos, Diego de	1748	México, 8, 370	t. xv, pp. 403-404
Carranza, Miguel	1748	México, 8, 370	t. xv, p. 426
Olague, Martín de	1751	México, 8, 376v	t. xvi, pp. 222-223
Carranza, Miguel	1751	México, 8, 376v	t. xv, p. 42.
Carranza, Miguel	1755	México, 8, 383v	t. xv, p. 426

Fuentes: ARSI, México, libros 4, 5 y 8; F. Zambrano, *Diccionario Bio-bibliográfico...*

Notas: *I. Osorio, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, 1979, p. 310; ** *ibid.*, p. 312; *** autor de los libros: *Sermon del glorioso patriarca S. Ignacio de Loyola*, México, F. Rodríguez, 1682, y *Sermon, que predico en la Casa Professa de la Compañía de Jesus*, México, F. Rodríguez, 1682; ****I. Osorio, *Colegios y profesores...*, p. 312; ***** *ibid.*, pp. 312-313.

REFERENCIAS

Adams, Eleanor B., “Note on the life of Francisco de Cárdenas Valencia”, *The Americas*, vol. 2, núm. 1, 1945, pp. 21-29.

Alegre, Francisco Javier, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, Roma, IHSJ, 1958.

Bobková-Valentová, Katerina, “Come elaborare la biografia di un gesuita? Rassegna delle fonti di registro dell’ordine, loro conservazione, accessibilità e valore documentario nella prospettiva di una sistematica elaborazione di un database biografico”, *Bollettino dell’Istituto Storico Ceco di Roma*, núm. 9, 2014, pp. 111-145.

- Burrus, Ernest J., "Mexican historical documents in the Central Jesuit Archives", *Manuscripta*, vol. 12, núm. 3, 1968, pp. 133-161.
- Cárdenas Valencia, Francisco de, *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639*, México, Antigua Librería Robredo, 1937.
- González, Enrique, *El poder de las letras: hacia una historia social de las universidades de la América hispana en el periodo colonial*, con la colaboración de Víctor Gutiérrez, México, Ediciones de Educación y Cultura/UNAM, 2017.
- López de Cogolludo, Diego, *Historia de Yucatán*, 2 tomos, Campeche, Comisión de Historia, 1954, t. 1.
- Orozco y Berra, Manuel (coord.), *Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía*, 10 tomos y 3 vols. de apéndices, México, José María Andrade y Francisco Escalante, 1856, vol. 2 de los apéndices.
- Osorio Romero, Ignacio, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, México, UNAM, 1979,
- Patrón Sarti, Rafael, *La universidad de Mérida de Yucatán: relación de los actos y fiestas de fundación en 1624*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2013.
- Pásztor, Lajos, *Guida delle fonti per la storia dell'America Latina negli archivi della Santa Sede e negli archivi ecclesiastici d'Italia*, Ciudad del Vaticano, Archivo Vaticano, 1970.
- Recopilación de leyes de los reynos de las Indias mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del rey don Carlos II nuestro señor*, 4 tomos, Madrid, Julián Paredes, 1681, t. 1.
- Regulae Societatis Iesu*, Roma, In Collegio Romano eiusdem Societas, 1607.
- Rocher Salas, Adriana, "Para lo divino y para lo humano: los colegios jesuitas de Yucatán", en Rodolfo Aguirre (coord.), *Espacios de poder, espacios de saber: Iglesia, universidades y colegios en Hispanoamérica, siglos XVI-XIX*, México, UNAM, 2013, pp. 259-288.
- Valle Pimentel, Miguel, "Agustín Pablo de Castro (1728-1790): vida y semblanza", tesis de maestro en Letras Españolas, México, Universidad Iberoamericana, 1962.

Zambrano, Francisco, *Diccionario Bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, 16 tomos, México, Jus/Tradición, 1961-1977, t. 5.
Zubillaga, Félix y Miguel Ángel Rodríguez (eds), *Monumenta mexicana I-VIII (1570-1605)*, Roma, IHSI, 1956-1991.